apela y protesta lo que pro testar le conbiene y lo pide
por testimonio — el s.r capitan don nicolas bita
benjud de lizana Residor dijo lo mismo que el
s.r lucas de la fuente pallares a dho —
y la ciudad sin enbargo de los dhos requirimien
tos mando librar le al dho s.r capitan juan de sepulbeda
los dhos quatro mil y sinquenta y quatro marabe
dis y dello dare el libramiento en forma en el mayor
domo = y ansimismo el dho s.r pidio se le de testimo
nio y se ponga en estas quentas de como los dhos
señores lucas de la fuente pallares y domnicolas
Residores se hallaron presentes en la junta mien
to que esta ciudad tubo quando le señalaron de sala
rio mil marabedis en cada un dia de los que se
ocupare en el biaje que hizo a las villas de ma
drid valladolid benabente y simancas = y ansimis
mo se saque y ponga en las dhas quentas testimo
nio del salario que se le dio al dho s.r lucas de la
fuente pallares quando fue a conprar trigo por orden
de esta ciudad = y ansimismo dijo que esta ciudad
le tiene nonbrado para yr a la ciudad de murcia
y otras partes con juan de aranda Resetor a hazer
ciertas probansas en Razon de la mitad de ofisios
que pretenden los jurados y porque el salario de
mil marabedis es poco esta ciudad le mande
señalar el salario que a de llebar por ser el bia
je breve y los gastos que las personas de su calidad
hazen fuera de sus casas son muchos = y por
esta ciudad bisto todo = acordo quanto al salario que
pide ~~por~~ se remite al cabildo ordinario = y quan
to a los testimonios se le den para
to que los pide —